



FECHA: 30/06/2026

ORIGEN: SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR

GENERAL N°

169

Anula la

!

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.
CONOCIMIENTO: JUNTA DIRECTIVA / CNA

ASUNTO: NUEVO DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

V.º B.º:



TEXTO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de los Estatutos de la RFEJYDA, se comunica que **D. ENRIQUE ERAÑA CASTILLO** ha sido designado Director del Colegio Nacional de Árbitros.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 30 de junio de 2026

 

Victoria Romero